

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 918

OSCAR TERAN TERAN
INTENDENTE JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía PRODUCTORA DE ALIMENTOS PASTADONNA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de febrero del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.04.620 de 4 de marzo del 2004, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03085 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PRODUCTORA DE ALIMENTOS PASTADONNA CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

a Comuníquese DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
19 MAR. 2004

Dr. Oscar Terán Terán

DAC/FMA

J. J. ...
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el N° 712 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 135, se dá el cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 700 del 20 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del presente año.

Quito, al 19 MAR. 2004

J. J. ...
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO